



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 6 de Junio de 1978.-

234-78

Expte. N° 5.061/77

VISTO:

Estas actuaciones y el nuevo pedido de designación de la Sra. Socorro Norma Mamani de Aybar formulado por el Departamento de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que la misma ha ocupado interinamente un cargo de auxiliar administrativa desde el 1° de Agosto de 1977 al 31 de Marzo de 1978;

Que la Sra. de Aybar ha sido autorizada a continuar en funciones a partir del 1° de Abril del corriente año en mérito a lo establecido por las resoluciones Nos. 597/76 y 607-76 de esta Casa, referidas al Decreto N° 386/73 y a las designaciones de personal no docente;

POR ELLO; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la señora Socorro Norma MAMANI de AYBAR, D.N.I.N° 12.409.834, como Auxiliar Administrativa del Departamento de Ciencias Exactas, Clase A - Categoría 6, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de la bor, a partir del 1° de Abril del año en curso.

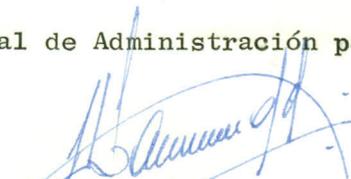
ARTICULO 2°.- Dejar establecido que dicho nombramiento está condicionado al resultado de los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a la Universidad con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 3°.- Imputar la referida designación en la respectiva partida individual del presupuesto de Gasto en Personal del Departamento de Ciencias Exactas.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR